



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 DIC 2011

RES. H. N° 1908-11

EXPTE.N° 4.714/10. -

VISTO:

La Res. H. N° 1781-10, por la cual se autoriza a la Profesora María Cecilia Espinosa, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Procesos Sociales de América III", de la Carrera de Antropología a cargo de la Prof. Estela Vázquez; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

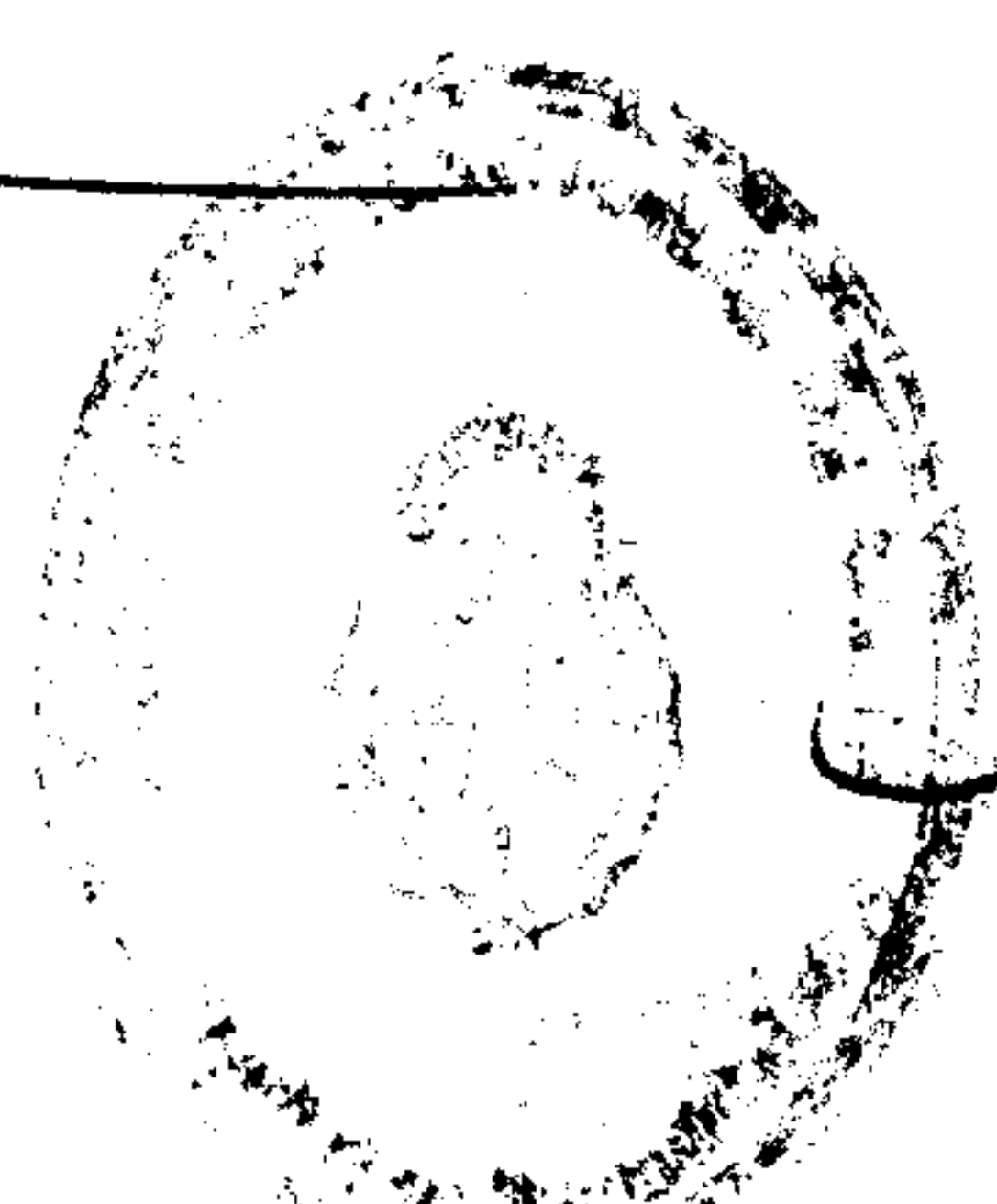
ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a la profesora que se indica a continuación en la cátedra de "**PROCESOS SOCIALES DE AMERICA III**" de la Carrera de Antropología, a cargo de la Prof. Estela Vazquez, de acuerdo al informe presentado, la que fuera autorizada por Res. H. N° 1781-10:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
MARIA CECILIA ESPINOSA	27.208.487	SOBRESALIENTE

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la docente interesada, y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Antropología y Boletín Oficial.

DD-11

Mg. MARCELO D. MARCONINI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades y Artes



[Firma manuscrita]
Mg. ESTELA VÁZQUEZ
Cátedra de Antropología
Facultad de Humanidades y Artes - U.N.Sa.